



Centro de Profesionales Jubilados de la Ingeniería,
Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales
de la Construcción de la Provincia de Córdoba.

Córdoba, 10 de Agosto de 2022

BOLETIN DIGITAL JUBINAR®

EFEMERIDES

Día del Ingeniero Agrónomo 6 de agosto



El 6 de agosto se celebra el **Día del Ingeniero Agrónomo** en Argentina. Una fecha que data de 1883, cuando comenzó a dictarse por primera vez la **carrera de Agronomía** en la Escuela Agrotécnica y Veterinaria Santa Catalina, en la localidad bonaerense de Lomas de Zamora.

En esa fecha comenzó a funcionar un instituto que fue creado por el, entonces, gobernador de la provincia de Buenos Aires, **Dardo Rocha**, mediante la Ley 1424/81.

SALUDAMOS HOY A TODOS LOS INGENIEROS AGRONOMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CAJA LEY 8470 Y EN ESPECIAL A LOS QUE SON SOCIOS DE "JUBINAR"

Particularmente nos es grato felicitar a la **Ing. Agr. GLADYS MORELLO**, primera en esa especialidad que se ha sumado al cuerpo directivo de JUBINAR, aportando sus conocimientos en la materia, que resultan muy valiosos.

.....
.....

CRONOGRAMA DE PAGOS HABERES JUBILATORIOS CAJA LEY 8470



El haber jubilatorio del mes de AGOSTO se acreditará en Bancos el **VIERNES 2 DE SETIEMBRE**. Los afiliados pasivos que no cobran en Banco Córdoba, pueden tener un retraso de 24 horas.

.....

EDITORIAL del día

UN TEMA REITERADO: VALOR M2 REFERENCIAL

Un ingreso relevante de la Caja Ley 8470 lo constituyen los aportes por Honorarios que se generan en obras de ARQUITECTURA, donde ejercen labores de proyecto, dirección técnica y representación técnica numerosos arquitectos, ingenieros y técnicos de la construcción.

Dado la indispensable aprobación ante entes públicos (municipalidades) de cada una de esas obras para obtener el permiso de edificación, esos trabajos son en la práctica **los más seguros contribuyentes a las arcas de la Caja Ley 8470**, con el agregado de que aportan **9% por parte del profesional (que va a conformar su aporte mínimo) y otro 9% por parte del Comitente (que va a un pozo común que beneficia a todo el conjunto de jubilados)**

CUIDAR ESOS INGRESOS DEBERIA SER PRIORITARIO PARA UN DIRECTORIO PREOCUPADO POR EL ESTADO DE LA CAJA

Sin embargo, nos encontramos que – aparentemente – los Vocales del Directorio se consideran **secundarios** al momento de la determinación de dicho valor referencial, **dejando a merced de los Colegios Profesionales, la gestión de la**

actualización, que debería ser AUTOMÁTICA y que ha estado a la deriva por varios años, atrasando su valor en forma ostensiva.

Hay que destacar que el valor referencial del m2 en **NADA AFECTA los presupuestos de los Colegios**, quienes siguen recaudando actualizadamente, basados en mecanismos propios de defensa (variación de alícuotas), **aunque si afecta a sus Matriculados** que se ven acorralados por un valor referencial desactualizado al momento de Presupuestar sus Honorarios, con un valor referencial que no los obliga formalmente, pero **si es un parámetro para los Comitentes**.

Dicho esto, pasamos a describir la situación actual.

Desde **julio de 2019** el valor referencial estuvo congelado en \$ **11.833,64** (durante 30 meses !!!)

The graphic features a dark grey background with a white logo at the top center. The main text is in white, bold, uppercase letters. A horizontal line separates the title from the value. Below the value, another horizontal line separates it from the legal reference. At the bottom, there is a smaller font size text providing details on the decree and its effective date.

CA

**ACTUALIZACIÓN
DEL VALOR M2 BÁSICO
REFERENCIAL**

Fijado en \$ 11.833,64

SEGÚN BOLETÍN OFICIAL DECRETO N° 538
DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL.

Entra en vigencia el día 1 DE JULIO DE 2019.
(Se deberá contar con contrato timbrado y aportes
a la Caja de Previsión y al Colegio de Arquitectos
pagos con anterioridad al día 30/06/19).

Recién en Diciembre de 2021 – 30 meses después - dado la insostenibles situación de atraso, el valor referencial del m2 fue elevado a **\$ 21.500 (+82%)**



**ACTUALIZACIÓN
DEL VALOR M2 BÁSICO
REFERENCIAL**

Fijado en \$ 21.500

Entra en vigencia a partir del día
1 de diciembre de 2021

Hasta el 30 de noviembre de 2021 se podrán
abonar los aportes del Colegio y Caja
Previsional con los valores actuales.

Y desde Mayo de 2022, fue fijado en **\$ 29.885 (+39%)**



**ACTUALIZACIÓN
DEL VALOR M2 BÁSICO
REFERENCIAL**

Fijado en \$ 29.885

Entra en vigencia a partir del día
9 de mayo de 2022

Hasta el 8 de mayo de 2022 se podrán abonar los
aportes del Colegio y la Caja Previsional, y el sellado
de los contratos con los valores actuales.

Fue necesaria una drástica actualización **(252 %)** por fuerza mayor dada la brecha insalvable e insostenible con el costo real de la construcción. **Ello fruto de la pasividad de los Colegios, la Caja y las autoridades provinciales intervinientes.**

Es de destacar que esas dos últimas actualizaciones se hicieron con un mecanismo ágil y sin dilaciones, COMPROMETIENDO LAS PARTES en usar la misma formalidad en próximas actualizaciones, que se realizarían cada TRES MESES aproximadamente. Ello fue públicamente anunciado en sendos espacios periódicos de los Colegios de Ingenieros y de Arquitectos.

Sin embargo, observamos que ya ha transcurrido dicho lapso y no hay novedades sobre una actualización del metro cuadrado de construcción que paulatinamente vaya acercándose al valor que fija la Dirección de Estadísticas y Censos de la Provincia, para una vivienda de tipo social, superficie 50,25 m2

compuesta de cocina-comedor, dos dormitorios y baño y que asciende según el último registro de **junio 2022 a \$ 80.504,41 (oficial)**

APLICAR UN VALOR REFERENCIAL DE **\$ 29.885 EL METRO CUADRADO DE CONSTRUCCION** PARA BASE PRESUPUESTARIA DEL CALCULO DE HONORARIOS Y APORTES JUBILATORIOS (**270 % menor que \$ 80.504**) RESULTA UNA AFRENTA A LA RACIONALIDAD MAS ELEMENTAL, CUYA **CONSECUENCIA INMEDIATA ES LA DESFINANCIACION DE LA CAJA LEY 8470.**

A LOS SEÑORES VOCALES DEL DIRECTORIO DE NUESTRA CAJA LES CONCIERNE ESTE TEMA EN FORMA PRIORITARIA.

Esta es la fuente de ingresos más inmediata, ya que los ingresos a la Caja aumentan al mes siguiente del cambio de m2 referencial.

Otras fuentes - cobros de mora, obras públicas, etc.- demoran en ingresar y los jubilados necesitan soluciones YA.....!!!!

RECURRIR AL ARGUMENTO DE FALTA DE FONDOS PARA PAGAR UNA JUBILACIÓN DIGNA, SIN ATENDER ESTE TEMA, ES INDIGNANTE.

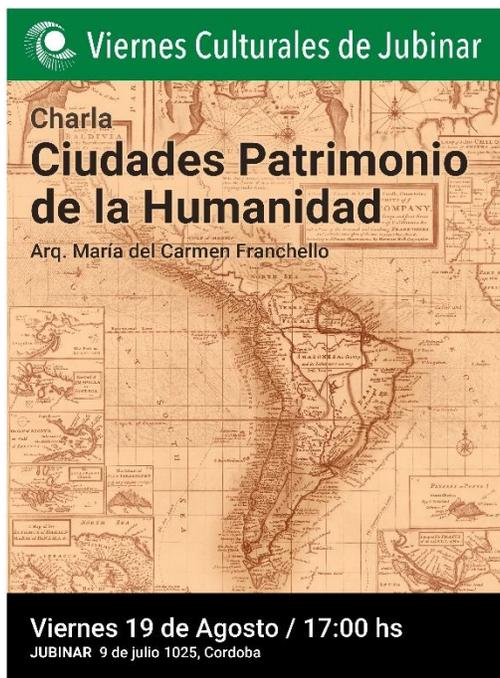
.....

JUBINAR invita...

VIERNES CULTURALES

Día: 19 de agosto – Hora: 17

**Disertante: Arq. María del Carmen Franchello
Tema: CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD**



9 de julio 1025, Córdoba
0351 4225175

La semana próxima, tendremos el placer de asistir al **PRIMER EVENTO CULTURAL** del año, que se realizará el día **VIERNES 19 DE AGOSTO a las 17 horas**, y consistirá en una interesante charla sobre el tema: **CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD**

En esta ocasión la disertante invitada es la **Arq. MARIA DEL CARMEN FRANCHELLO**, profesora de Historia de la Arquitectura, quien amablemente ha aceptado brindarnos un panorama de algunas ciudades emblemáticas de nuestro continente.

EL ACCESO A ESTE EVENTO ES GRATUITO – ESTAN TODOS INVITADOS
Culminará con un refrigerio de cortesía.

ALMUERZO DE CAMARADERIA

Viernes 2 de setiembre – 12:30 horas

Como se anunciara oportunamente, JUBINAR organiza bimensualmente un almuerzo de camaradería, que permite el encuentro entre colegas y el compartir la mesa con alegría de vivir.

La cita será el primer viernes de setiembre y se propone el siguiente MENU:

Entrada: empanadas
Plato principal: cazuela de pollo
Postre: helado con salsas varias
Bebidas: vino y gaseosas
Sobremesa: café

BONO CONTRIBUCION: Socios \$ 1.400 – No socios \$ 1.700

RESERVAS: hasta el miércoles 31 de agosto 13 horas. No es necesario pago anticipado ni seña, pero, deberá avisar la cancelación de la reserva con 48 horas de anticipación al evento, caso contrario será cobrada la contribución, aunque no asista.

.....

JUBINAR propone...

SALIDA GRUPAL A VILLA GENERAL BELGRANO 21 al 24 de agosto



La Subcomisión de Turismo JUBINAR propone a Socios y amigos esta interesante excursión con 3 noches de estadía en el Hotel BOUTIQUE ***, de Villa General Belgrano, con régimen de media pensión (desayuno y almuerzo), visitando Santa Rosa de Calamuchita, Museo de la Ciudad, Fabrica de chocolates y cerveza artesanal. Traslado en Bus con servicio a bordo y asistencia médica. Costo del viaje: \$ 45.000

Reservas y mayor información en secretaria JUBINAR o al Celular: +54 9 266 458 7126 mencionando a Jubinar.

.....

JUBINAR informa...

NUEVOS SOCIOS

Nuevos Socios se han incorporado a Jubinar en el ultimo mes.
Son ellos:

Arq. JUANA BUSTAMANTE
Arq. SCHAHLA ASAD
Arq. EUSEBIO MARTIN
Sra. VILMA CICERA

A todos ellos les damos la mas calurosa BIENVENIDA a nuestro Centro, donde encontraran amigos para compartir, actividades para disfrutar y diversas formas para colaborar en su gestión, como socios voluntarios y como futuros miembros directivos de la institución.

LAS PUERTAS ESTAN ABIERTAS... NUEVAMENTE BIENVENIDOS.

.....

Taller de TEATRO Jubinar
Con la Obra: LA DENUNCIA

Miércoles 10 y 31 de agosto – 21 horas
Teatro: MARIA CASTAÑA



EL TALLER DE TEATRO DEL CENTRO DE JUBILADOS DE
INGENIEROS Y ARQUITECTOS, "JUBINAR"
PRESENTA:
DE RAFAEL BRUZA

LA DENUNCIA

Una Historia real y pecaminosa de principios del siglo XX

FUNCIONES:

10 Y 31 de Agosto 2022 21hs

Teatro Maria Castaña

TUCUMAN 260 Entradas general \$700.

El Taller de TEATRO "JUBINAR" se presenta al público con esta obra titulada
"LA DENUNCIA, una historia real y pecaminosa de principios del siglo XX".

La puesta en escena tendrá lugar en el TEATRO MARIA CASTAÑA, sito en
calle Tucumán 260, en dos funciones: MIERCOLES 10 Y 31 DE AGOSTO - 21 horas.
INFORMACION en Secretaria Jubinar.



HAGAMOS ESCUELA...

Continuando con esta AULA NORMATIVA, hoy presentamos los siguientes
Artículos del **ESTATUTO JUBINAR**

CAPITULO IV. DE LAS AUTORIDADES

ARTICULO DECIMO OCTAVO: COMISION REVISORA DE CUENTAS.

Conjuntamente con la Comisión Directiva se elegirá la Comisión Revisora de Cuentas, compuesta por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes, quienes deberán reunir los mismos requisitos exigidos a los vocales de la Comisión Directiva. Sus funciones, deberes y obligaciones son: a) Examinar trimestralmente los libros, documentos y comprobantes que al efecto presentará el Tesorero en forma escrita

y los datos que le fueran requeridos; b) Controlar con el Libro de Actas si los pagos han sido debidamente autorizados por la comisión Directiva; c) Firmar de conformidad los balances de caja e informar a la Comisión Directiva sobre la veracidad de los mismos y a la Asamblea, sobre los Balances Generales e Inventarios; d) Fiscalizar la percepción de recursos y su inversión e informar a la Comisión Directiva cualquier irregularidad que hubiere observado en la marcha económica del Centro; e) Proponer por escrito a la Comisión Directiva las reformas que crea conveniente introducir en los sistemas de contabilidad y control; f) Asistir con fines consultivos a las reuniones de la Comisión Directiva y a los asuntos que le incumba, teniendo a tal fin voz pero no voto; g) Opinar trimestralmente sobre el manejo económico del Centro y el resumen trimestral del Tesorero y publicar su informe en el siguiente Boletín; h) Los titulares de la Comisión Revisora de Cuenta actuaran como Tribunal de Ética ad-hoc en los casos establecidos en el presente Estatuto; g) En caso de acefalia y/o desintegración de la Comisión Directiva convocar a Asamblea General Extraordinaria.

CONTINUAREMOS EN PROXIMO BOLETIN

.....

FRASES PARA RECORDAR...

Charles Spencer «Charlie» Chaplin (1889-1977) fue un actor, humorista, compositor, productor, guionista, director, escritor y editor británico. Adquirió gran popularidad en el cine mudo gracias a las múltiples películas que realizó con su personaje Charlot. Se le considera un símbolo del humorismo y del cine mudo.



.....

CONTACTOS JUBINAR

- Teléfonos fijos: (0351)- 4225175 – 4219036.
- Celular y WhatsApp: +54 9 351 6008625.
- Email: jubincba@gmail.com
- Página web: www.jubincba.org.ar
- HORARIO ATENCION ADMINISTRATIVA: [Lunes a viernes 9 a 13 horas.](#)

SI DESEA SER AGREGADO AL LISTADO DE LECTORES PARA RECIBIR ESTE BOLETIN SOLICITELO A CUALQUIERA DE ESTOS CONTACTOS MENCIONADOS.

TAMBIEN SE ENVIA ESTE BOLETIN **A LOS SOCIOS JUBINAR, POR WHATSAPP**, SI LO SOLICITAN AL CELULAR: **+54 9 351 6509875**



Boletín JUBINAR

Se envía a 4.866 lectores por correo electrónico

jubincba@gmail.com – www.jubincba.org.ar

Este Semanario es el órgano oficial de difusión del Centro JUBINAR. Las Editoriales sobre temas Institucionales y Gremiales, son aprobados por la Comisión Directiva del Centro, previo a su publicación. Responsable de redacción y diagramación: **Arq.**

Alicia Zurita - Gestión informática: **D.G. Gastón Vargas**